

# Imagen y poder en Tudela durante el siglo del Renacimiento

Image and power in Tudela during the Renaissance

Jesús SORIA MAGAÑA

**Sumario:** I. Tudela en el siglo XVI. II. La intervención del Regimiento tudelano en las obras públicas. III. Santa Ana Voto de la ciudad. IV. La imagen del Regimiento ante las celebraciones religiosas. V. La imagen del Regimiento tudelano antes las celebraciones civiles.

**Resumen:** Tudela a lo largo del siglo XVI fue testigo de una serie de acontecimientos que la situaron entre las grandes ciudades del norte peninsular, tanto en el panorama artístico, como en el contexto socioeconómico y político. El Ayuntamiento de la ciudad quiso colocarse al nivel de la situación tan favorable que vivió la capital ribera durante esta centuria, por lo que no dudó en patrocinar obras o fiestas que ayudaron a situar a la capital ribera entre las grandes poblaciones del norte peninsular.

**Abstract:** Along the 16th century Tudela was a witness of a series of events that placed between the biggest cities in northern Spain, both in artistic context, politician and socioeconomic. The city council wanted to place the city in a favorable situation during this century, so do not hesitate to sponsor works or celebrations that helped to be between the most important populations in northern Spain.

## I. Tudela en el siglo XVI

Tudela a lo largo del siglo XVI vivió una serie de acontecimientos que le situaron entre las grandes ciudades del norte peninsular, tanto en el panorama socioeconómico y político como en el artístico y cultural. El Ayuntamiento de la ciudad tuvo mucho que ver en todo esto, ya que quiso estar al mismo nivel de los grandes personajes que durante esta centuria vivieron o pasaron por la capital ribera, y también, por el simple hecho de competir en importancia con las poblaciones cercanas más importantes.

En esta centuria, la situación geográfica privilegiada de Tudela hizo que fuera partícipe de las novedades artísticas que se dieron tanto en la Corona de Aragón como en

Castilla<sup>1</sup>. De hecho, las corrientes renacentistas penetraron antes en Tudela que en la capital del Reino, Pamplona.

La importancia estratégica que tuvo la capital ribera durante toda la época medieval la mantuvo durante todo el siglo XVI<sup>2</sup>, aunque ésta ya no fue defensiva sino comercial. Su situación en el centro del Valle Medio del Ebro hizo que fuera un punto de encuentro de dos de las más importantes rutas del momento, la del eje del Ebro y la que unía Zaragoza con Pamplona y después con Francia<sup>3</sup>. Este hecho, junto a que la ribera tudelana perteneciera a otra diócesis distinta a la del resto del Reino, la de Tarazona, hizo que las influencias artísticas exteriores fueran constantes. La llegada de artistas aragoneses a la capital ribera fue un hecho habitual en toda la centuria, aunque también, sobre todo en el último tercio del siglo, artistas tudelanos ejercieron sus artes en Aragón<sup>4</sup>. La llegada de hombres ilustres a la ciudad como el Deán Don Pedro de Villalón<sup>5</sup>, ayudó a que la capital ribera estuviera al tanto de las vanguardias extranjeras del momento.

Tudela llegó al Quinientos siendo una ciudad de carácter defensivo. Se encontraba constreñida en sus murallas, al abrigo de un cerro sobre el único puente sobre el río Ebro entre Logroño y Zaragoza. Aunque la función defensiva desapareció con la incorporación a la Corona de Castilla del Reino de Navarra, la ciudad continuó constreñida dentro del cinturón amurallado, aunque en el interior sufrió numerosas modificaciones en el entramado urbano.

En el primer cuarto de siglo, se dieron dos hechos determinantes que afectaron a la ciudad en el plano urbanístico: los decretos de expulsión de judíos y moriscos y la destrucción de castillos y murallas ordenada por el Cardenal Cisneros. El primero provocó un vacío poblacional, los llamados arrabales judíos y moriscos quedaron desiertos. La muralla que separaba la Morería del resto de la ciudad se demolió y se rellenó el foso, de ahí nació un nuevo espacio público conocido como la calle de las Herrerías. La entrada de población cristiana hizo que en el lugar de la mezquita se levantara una nueva iglesia, la de San Juan Bautista<sup>7</sup>. El decreto de demolición de castillo y murallas dado

---

1. M<sup>a</sup>. J. TARIFA CASTILLA, *Miguel de Eza: humanista y mecenas de las artes en la Tudela del siglo XVI*, Tudela, 2004, p. 16

2. Algunos estudios sobre Tudela en época medieval: A. FLORISTÁN SAMANES, *La ribera tudelana de Navarra*, Zaragoza, 1951; J. ANDRÉS GALLEGO, Voz: "Tudela", *Gran Enciclopedia de Navarra*, vol. 11, Pamplona, 1991, pp. 49-88; M<sup>a</sup>. C. GARCÍA GAÍNZA y otros, *Catálogo Monumental de Navarra*, vol. 1. *Merindad de Tudela*, Pamplona, 1980; L. M<sup>a</sup> MARÍN ROYO, *Historia de la villa de Tudela desde sus orígenes hasta 1390*, Tudela, 1978.

3. M<sup>a</sup>. J. TARIFA CASTILLA, *Miguel de Eza...*, *op. cit.*, p. 18.

4. M<sup>a</sup>. C. GARCÍA GAÍNZA, "Relaciones entre Aragón y Navarra en la escultura del siglo XVI", en *La escultura del Renacimiento en Aragón*, Zaragoza, 1993, pp. 139-149.

5. M<sup>a</sup>. C. GARCÍA GAÍNZA, "El mecenazgo artístico de don Pedro de Villalón de Calcena", en *II Coloquio de Artes Aragonesas*, S. A. A., XXXIII, Zaragoza, 1981

6. A. FLORISTÁN IMÍZCOZ, "Historia de Navarra III; Pervivencia y Renacimiento, 1521-1808", en *Temas de Navarra*, vol. 9, Pamplona, 1993.

7. M<sup>a</sup>. J. TARIFA CASTILLA, *Arquitectura Religiosa del siglo XVI en la Merindad de Tudela*, Pamplona, 2005.

por el Cardenal Cisneros trajo consigo el abandono de la fortaleza situada en el cerro de Santa Bárbara. El propio Ayuntamiento como el resto de la población, aprovecharon la piedra y madera del castillo para sus construcciones<sup>8</sup>.

Aparte de la construcción de la nueva parroquia de San Juan Bautista, en el terreno religioso también hubo otras novedades. Los templos tudelanos existentes vieron la necesidad de adaptarse a los nuevos hábitos y modos religiosos del momento<sup>9</sup>. Asimismo, se asentaron en la localidad nuevas órdenes religiosas, como los dominicos, que contribuyeron a forjar la identidad de ciudad conventual durante el Barroco.

No solo hubo construcciones públicas y religiosas. La arquitectura civil vivió un momento de auge y esplendor. Cualquier personalidad importante se dotó de una casa donde se demostrase su poder o status. Este es el caso del palacio del Almirante, la casa de los Ibáñez-Luna, de los Mur, o la ampliación del palacio decanal llevada a cabo por el Deán don Pedro de Villalón<sup>10</sup>. Estas casas, no fueron construidas en cualquier lugar, los notables tudelanos colocaron sus casas en los principales lugares de la ciudad como la calle de la Rúa.

En el panorama cultural, Tudela fue una ciudad con una gran importancia humanista, que la convirtieron en un importante foco cultural en el norte peninsular. Contó con hombres de ciencias como Francisco Vicente de Tornamira o Juan López de Tudela, políticos como Martín de Gaztelu y Lanz, secretario de Carlos V o su hermano Domingo de Gaztelu, secretario de otro tudelano importante como fue Lope de Soria, con literatos como Jerónimo de Arbolanche o Pedro Simón de Abril. Las ideas humanistas se plasmaron en algunos programas artísticos que realizaron pintores, escultores, y maestros de obras que vivieron o visitaron la capital ribera<sup>11</sup>.

## II. La intervención del Regimiento tudelano en las obras públicas

La imagen pública ha jugado un papel fundamental en el buen funcionamiento tanto de la Monarquía como de otras instituciones menores. Los Ayuntamientos, a lo largo de su historia, han tenido que hacer muestra de su poder. Un modo de demostrar su superioridad sobre otras instituciones fue a través de las Obras Públicas que el municipio realizaba para su población. El regimiento tudelano durante el siglo XVI tomó conciencia de que la intervención en dichas obras repercutía en su propio beneficio. Con ellas trató de mantener su cota de poder e incluso aumentarla.

---

8. De hecho, Carlos V cedió al regimiento la piedra de la fortaleza; "(...) *Por la presente hago gracia y medida (...) los alcalde, justicia y jurados y vecindad de la ciudad de Tudela de toda la piedra, madera, rejola de la fortaleza de la dicha ciudad que por mandato de sus majestades los días pasados fue derribada (...)*". Archivo Municipal de Tudela, Libro 40, 1516, fol. 1.

9. M<sup>a</sup>. J. TARIFA CASTILLA, "Iglesias tudelanas desaparecidas", en *Revista Príncipe de Viana*, n<sup>o</sup> 242, Pamplona, pp. 813-850.

10. M<sup>a</sup>. J. TARIFA CASTILLA, *Miguel de Eza...*, *op. cit.*, p. 19.

11. F. J. SIERRA URZAIZ, "Humanismo y Renacimiento en Tudela en el siglo XVI", en *Jornadas sobre Renacimiento en la Ribera*, Tudela, 1993, pp. 13-32.

Como si de una casa nobiliaria se tratara el concejo trató de crear a su alrededor una imagen determinada, así, se dotó de su propio palacio, el Ayuntamiento o Casa de la Ciudad. Esta construcción pública, debía de ser la que mejor mostrara el poder municipal tanto a su población como hacia el exterior. Al contrario de lo ocurrido en otras poblaciones, desde la adquisición a finales del siglo XV de las casas hasta nuestros días la sede concejil ha sido siempre la misma, en la actualmente conocida como plaza vieja, la antigua plaza de Santa María, junto a la catedral, auténtico centro neurálgico de la ciudad.

La primera sede municipal conocida estuvo en unas dependencias en el claustro de la Iglesia Colegial<sup>12</sup>. En un solo conjunto arquitectónico se concentró la vida municipal y administrativa de la ciudad con el poder eclesiástico. El aumento de la complejidad administrativa y burocrática hizo necesario la búsqueda de un lugar alternativo que además diera una mayor independencia del poderoso deanato. En el año 1490, el Ayuntamiento compró unas casas que se encontraban en la cabecera de la Plaza de Santa María<sup>13</sup>. Los primeros años en manos municipales debieron de ser de consolidación y adecuación, ya que su estado debía de ser lamentable, casi de ruina total<sup>14</sup>. En los primeros veinte años del siglo XVI, se procedió a asentar la casa y crear las principales dependencias municipales, así, en 1511 ya se habían acometido obras de carpintería en la Sala del Secreto<sup>15</sup>. En los años centrales del Quinientos, por ejemplo, los fusteros Juan de Torres, Pedro de Navascués y Pedro Carbonell se realizaron obras de reforma de distintas dependencias municipales; “(...) *Juan de Torres fustero ciento cuarenta tarjas las cuales le mandaron dar por quince días que se ocupó en hacer las ventanas de la Casa de la Ciudad ocho tarjas por día y más le pagamos (...)*”<sup>16</sup>.

En 1562, Pedro de Legasa se encargó de fabricar la torre de la Casa de la Ciudad, de la que hoy en día solo queda el primer cuerpo en la fachada que da hacia la calle de la Cárcel Vieja<sup>17</sup>.

En el último tercio del siglo XVI, se acometieron las obras más importantes para las Casas de la Ciudad. Destaca la llevada a cabo en el año 1575, cuando las ventanas de la planta noble se convirtieron en balcones “(...) *A causa de las muchas fiestas públicas que se celebran en la Plaza de Santa María y las muchas personas nobles y de calidad que acuden a presenciarlas (...)*”<sup>18</sup>. Las balconadas se abrieron de cara a la plaza Santa María, lugar donde se celebraban las principales fiestas de la ciudad. Diez años después, estos balcones se modificaron para dar cabida a los ministriles; “(...) *Pagueis a Pedro de Sola, fustero, Diego Hurtado, obrero de villa y Salvador Berol, tornero (...)* por tornear los

12. J. SEGURA MONEO, “Palacio decanal, su historia”, en *El Palacio Decanal de Tudela*, Pamplona, 2000, p. 30.

13. La ciudad compró a don Joan de Berrozpe, unas casas en la Plaza de Santa María, por 700 florines. J. SEGURA MONEO, “La Casa Consistorial de Tudela”, en *Casas Consistoriales de Navarra*, Pamplona, 1988.

14. J. SEGURA MONEO, “La casa consistorial de Tudela” ..., *op. cit.*, p. 258.

15. *Ibidem*, p. 258.

16. AMT, Libro de Cuentas de Propios n° 2, 1522-1553, fol. 204v.

17. J. SEGURA MONEO, “La casa consistorial de Tudela” ..., *op. cit.*, p. 259.

18. AMT, Libro de Sesiones Municipales n° 1, 1573-1585, fol. 54v.

*balaustres que hacer en la sobre sala y pared de la Casa de la Ciudad a donde los ministriles y otros músicos están en las fiestas y regocijos que la dicha ciudad suelen acostumbrar hacer la cual (...)*<sup>19</sup>.

Dentro de las obras públicas, el mantenimiento de las principales vías de comunicación fue uno de los aspectos más atendidos por los procuradores tudelanos. El Ayuntamiento tudelano se encargó del mantenimiento de los caminos y calzadas que pasaban por su territorio tanto de primer orden como secundario.

Como ya hemos aludido anteriormente, en Tudela se cruzaban dos ejes de comunicación muy importantes: el que subía por el Ebro y el que unía Zaragoza con Pamplona y llegaba hasta Francia. A estas rutas, hay que añadir otras de menor importancia, el camino que remontaba el Valle del Queiles, alcanzaba desde Tudela la meseta castellana por Tarazona y Ágreda. Orta Rubio indica que esta ruta era muy utilizada por los correos reales y los mensajeros entre ciudades<sup>20</sup>. El regimiento se hizo cargo de todos los caminos que atravesaban el territorio municipal. El Ayuntamiento observaba y recibía las quejas de sus vecinos sobre el estado de los caminos y mandaba repararlos. Además, ante la visita a la ciudad o el paso por ella de importantes prohombres, como monarcas, miembros de la familia real, virreyes u obispos, el regimiento tudelano mandaba la reparación de las principales calzadas.

En muchas ocasiones estas obras venían dadas por problemas climáticos, las lluvias no ayudaban al mantenimiento de los caminos. También las ruedas de los carros al pasar por el barro destrozaban todos los caminos; “(...) *se adrece la carretera del camino de las Limas para que pasen los carros porque se pierde de la calzada y es necesario y se comete al señor Adrián de Berrozpe regidor para que lo haga en todo lo necesario (...)*”<sup>21</sup>.

El río Ebro y su puente han regido la vida de los tudelanos desde época musulmana<sup>22</sup>. Tal fue su importancia que, Fernando el Católico, tras su entrada en la ciudad otorgó un privilegio por el cual la monarquía se obligaba a dar 50 ducados anuales para su mantenimiento<sup>23</sup>. El ayuntamiento tudelano fue consciente de esta importancia y anualmente nombró a dos regidores como Ministros del puente. Éstos se encargaron de vigilar que el paso sobre el río estuviera en perfectas condiciones e informaban al resto de autoridades municipales. Por ejemplo, en muchas ocasiones el puente con las grandes crecidas resultaba dañado, los ministros junto a unos canteros revisaban el estado en el que estaba la estructura y presentaban un memorial con las obras necesarias al municipio; (...) *en compañía de Pedro Batalla y Esteban de Luna canteros, visitaron el puente del Ebro y vieron que el quinto arco junto al molino postrero el tercero tiene necesidad*

19. AMT, Libro de Cuentas de Propios nº 5, 1577-1594, fol. 301.

20. E. ORTA RUBIO, “La Ribera tudelana bajo los Austrias. Aproximación a su estudio socioeconómico”, en *Príncipe de Viana*, nº 180, Pamplona, 1982, pp. 737.

21. AMT, Libro de Sesiones Municipales nº 2, 1585-1602, fol. 190.

22. E. ORTA RUBIO, “La Ribera tudelana...”, *op. cit.*, p. 738. Y J. M<sup>a</sup> MARÍN ROYO, *La Tudela desconocida, aspectos recónditos*, II, *Fortificación de Tudela en el año 802, Puente sobre el río Ebro*, Tudela, 2002. En este trabajo el autor hace un completo análisis de la estructura del puente.

23. No como apuntan autores como Orta Rubio o Marín Royo, el privilegio no fue concedido por Carlos V, sino que lo ratificó.

*de adrezar un pedazo de cántaro y en el segundo se adrece el antifresco de hacia el prado, que ha venido primero se adrece la puntera y otros adrezos necesarios (...)*<sup>24</sup>.

El puente tuvo tres torres que se derribaron en el siglo XIX. El escudo tudelano mantiene estas torres, convirtiéndose en un documento para saber cuál era la verdadera fisonomía de tan importante estructura tudelana. Existe constancia que en la torre central existía un crucifijo “(...) *mandaron que los oficiales albañiles vean el crucifijo del puente por tener entendido que está muy peligroso y se repare con mucha brevedad (...)*”<sup>25</sup>.

Tudela contó con una serie de edificios públicos aparte de la Casa de la Ciudad. Estas edificaciones también necesitaron de su mantenimiento e incluso de su construcción *ex novo*, como ocurrió con la cárcel.

Uno de los edificios públicos más cuidados por el Ayuntamiento fue el Estudio de Gramática, el centro educativo más importante de la zona en el siglo XVI<sup>26</sup>. El Regimiento mandó realizar arreglos puntuales en dicho centro, que se solían ceñir a los tejados y a las paredes; “(...) *Pagamos por cédula de los señores regidores a Juan de Azpeitia obrero de villa cuatro ducados viejos los cuales le fueron mandados dar por la obra y reparos que hizo en la casa del Estudio (...)*”<sup>27</sup>.

En el año 1582, se tiene constancia de que se mandó construir un edificio nuevo: “(...) *Pagueis a Francisco Ceballos fustero trescientos noventa y nueve reales que ha de haber por las puertas y ventanas que hizo en la casa y nueva fábrica del Estudio de Gramática de esta ciudad, tasada la obra pro los dichos oficiales de la cual cantidad menos contado veinte ducados que a él y a Juan de Pamplona se les dieron en el año pasado al comenzar el pago de la obra (...)*”<sup>28</sup>.

En 1560, tal y como demuestran los Libros de Cuentas de Propios, se decidió la construcción de una nueva Cárcel. Se vio la necesidad de crear un presidio nuevo, aunque no se abandonara la zona de la Casa de la Ciudad. El encargado de la obra fue el obrero de villa Juan de Azpeitia; “(...) *Pagamos a Juan de Azpeitia obrero de villa diecinueve ducados y cuarenta y tres tarjas (...)* los cuales se le mandaron librar por la razón de rehacer y obrar en la cárcel nueva (...)”<sup>29</sup>.

Otro edificio público fue la Casa de las Carnicerías, utilizada por los tudelanos hasta el siglo XIX. A lo largo de toda la centuria las obras de reforma fueron tan abundantes e importantes que el edificio parecía totalmente nuevo. Se puede afirmar que la Casa fue reconstruida en su totalidad. Por ejemplo, se ordenó: “(...) *primeramente ya se derribar todo cuanto está hecho y hacer seis pilares hacia la plaza de la villa (...)*”<sup>30</sup>. Juan de Azpeitia se encargó de subir el tejado de la casa; “(...) *Pagamos por cédula de los señores regidores al maestro Juan de Azpeitia obrero y vecino de la villa quince ducados viejos los cuales le fueron*

24. AMT, Libro de Sesiones Municipales, nº 1, 1573-1585, fol. 135v.

25. AMT, *ibid.*, fol. 136.

26. E. BUÑUEL GARCÍA, “La enseñanza; Pedro Simón Abril, Didacta y humanista”, en *Jornadas sobre Renacimiento en la Ribera*, Tudela, 1993.

27. AMT, Libro de Cuentas de Propios nº 2, 1522-1553, fol. 306.

28. AMT, Libro de Cuentas de Propios nº 5, 1577-1585, fol. 124v.

29. AMT, Libro de Cuentas de Propios nº 3, 1554-1566, fol. 182v.

30. Archivo de Protocolos de Tudela (APT), Protocolo de Pedro Copín, 1538, fol. 1.

*mandados dar le mandaron hacer sobre los paneles y arras de la carnicería y delantera y subir la vertiente del tejado (...)*<sup>31</sup>.

En 1584, el obrero de villa Miguel de Vara se encargó de hacer una serie de obras en las Carnicerías. Aparece en la documentación cobrando a plazos por la obra que estaba haciendo en la “casa de la carne”; “(...) *Paguéis luego a Miguel de Vara, obrero de villa treinta y cinco ducados para el comienzo de la obra que hace en la carnicería de pesar carne y tomaréis carta de pago (...)*”<sup>32</sup>. Este mismo año Bernal de Gabady, autor del escudo de armas de la fachada del Ayuntamiento<sup>33</sup>, hizo otro para la Casa de las Carnicerías; “(...) *Paguéis a Bernal de Gabady, escultor vecino de esta ciudad treinta reales por haber hecho el escudo de armas para las carnicerías y con esta su descargo se os tomarán en cuenta (...)*”<sup>34</sup>.

Uno de los elementos de vital importancia en el interior de la ciudad fue el agua corriente. Las fuentes fueron fundamentales para hacer llegar el agua a las casas y estas debían encontrarse en perfectas condiciones. En el siglo XVI, existían en Tudela varias fuentes: La fuente Manresa, la fuente de San Juan o del obispo, de Dombriz, de San Nicolás, de las Carnicerías, de San Antón y San Jaime, aunque también hubo otras de menor importancia. El regimiento tudelano dedicó tiempo y esfuerzos a las fuentes y sus canalizaciones para su buen mantenimiento. Por ejemplo, en 1546 se encargó al cantero Miguel de Garmendia el reparo de la fuente del obispo en el barrio de San Juan; “(...) *Pagamos por mandato de los señores regidores a Pedro Garmendia cantero siete ducados de oro viejos los cuales le fueron mandados dar para principio y parte del pago de los catorce ducados en que le fue rematado la obra de la fuente llamada del obispo en el barrio de San Juan (...)*”<sup>35</sup>.

El regimiento tudelano tuvo a su cargo el reloj público. Para su control y mantenimiento nombraron anualmente a un maestro que entendiera la mecánica y funcionamiento de dicho aparato; “(...) *Nombran a Julián Cristi campanero de la iglesia colegial de Tudela para regir el reloj de la misma iglesia que es el de la dicha ciudad y se señalan nueve ducados de a once reales por año que corre de hoy y se obliga de regir bien el dicho reloj (...)*”<sup>36</sup>. Este reloj estaba en la torre de la Iglesia Colegial, pero en 1582, se decidió la construcción de un nuevo reloj en la Casa de la Ciudad. El encargo de la ejecución de la obra lo recibió Juan Sánchez, vecino de Ágreda; “(...) *Paguéis a Juan Sánchez relojero, vecino de Ágreda cincuenta ducados que ha de haber por la mitad de cien ducados que se ha concertado un reloj que ha de hacer para esta ciudad conforme al asiento que con se ha dicho y tomareis su carta de pago fecha en Tudela (...)*”<sup>37</sup>.

31. AMT, Libro de Cuentas de Propios, n° 2, 1522-1553, fol. 201.

32. AMT, Libro de Cuentas de Propios n° 5, 1577-1585, fol. 177.

33. “(...) *Paguéis luego a Bernal de Gabady entallador los ciento y veintidós reales que ha de haber por haber hecho en piedra el escudo de armas de la ciudad que se ha puesto sobre la puerta de ellas para adorno y júbilo de la dicha ciudad (...)*”. AMT, *ibid.*, fol. 131v.

34. AMT, Libro de Cuentas de Propios n° 5, 1577-1594, fol.177.

35. AMT, Libro de Cuentas de Propios n° 2, 1522-1553, fol. 279v.

36. AMT, Libro de Sesiones Municipales n° 2, 1586-1602, fol. 101v.

37. AMT, Libro de Cuentas de Propios n° 5, 1577-1594, fol. 304v.

Las principales reparaciones se centraron en la maquinaria del “artificio”: “(...) *Pagamos al maestro Colín por mandato de los señores regidores por hacer ciertas piezas que estaban quebradas del reloj dos ducados viejos (...)*”<sup>38</sup>. Lo usual era que el mismo que era nombrado para regir el reloj se encargara de sus reparaciones; “(...) *Pagamos (...)* *al maestro Colín por una barra de hierro que le dimos que pesó cuatro docenas, ocho libras (...)*”<sup>39</sup>, aunque también se acudía a otros oficios; “(...) *Pagamos por cédula de los señores Regidores a Antón de Anjou cordelero veintidós tarjas y media que le fueron mandadas dar por una soga que hizo para el reloj (...)*”<sup>40</sup>.

Cuando fue necesario, el regimiento tudelano intervino en la construcción o reparación de los edificios religiosos de su territorio. El poder municipal aportó dinero tanto a las parroquias como a las órdenes religiosas de la ciudad. Tal y como demuestra la documentación, el ayuntamiento ayudó económicamente a los conventos más necesitados. Es el caso por ejemplo de la orden de los franciscanos, que tras una gran crecida del río Ebro en 1586, la casa se vio muy afectada. El concejo aportó una limosna para la reparación de los cimientos del edificio; “(...) *Pagareis al síndico de la casa del monasterio del señor San Francisco de esta ciudad cien ducados que se le libran para reparos de la dicha casa en virtud del retroscripto permiso real (...)*”<sup>41</sup>.

El regimiento de la capital ribera también ayudó a otros monasterios que se encontraban en la ciudad, como el de los frailes dominicos; “(...) *Paguéis al muy bendicionado padre Fray Miguel de Valmaseda prior de nuestra señora del Rosario de la dicha ciudad de la orden de Santo Domingo doce ducados que ha de haber porque el dicho convento a vendido a la dicha ciudad un vago de aquel para la fábrica del estudio de Gramática, el cual ha sido tasado en los dicho doce ducados por Diego Romeo y Juan de Munguía obreros de villa puesto por ambas partes y venta con esta ante nuestro secretario (...)*”<sup>42</sup>.

El ayuntamiento de Tudela colaboró también en las parroquias tudelanas. Como ya hemos indicado anteriormente, el siglo XVI trajo consigo la creación de una nueva parroquia sobre la mezquita de la abandonada, la de San Juan Bautista<sup>43</sup>. Los ediles municipales promocionaron la creación de esta iglesia nueva, y cuando los parroquianos solicitaron ayuda, el municipio se la prestó. Por ejemplo, en 1550 tras el derrumbe de dos bóvedas, Luis Mañés, procurador parroquial, pidió al alcalde que mandara la reparación de la cubierta de la iglesia pues los dos obreros de villa encargados de la obra –Martín de Azpeitia y Miguel de Vidarte–, que no quisieron intervenir, por el peligro de nuevos desprendimientos<sup>44</sup>. La autoridad civil ordenó a los veedores de edificios de ese año Juan Conde y Juan de Monguía, obreros de villa, visitar el templo. Éstos tras

38. AMT, Libro de Cuentas de Propios nº 2, 1522-1553, fol. 299v.

39. AMT, *ibid.*, fol. 19.

40. AMT, *ibid.*, fol. 317.

41. AMT, *ibid.*, fol. 375.

42. AMT, Libro de Cuentas de Propios nº 5, 1577-1594, fol. 30v.

43. El rey Carlos V donó al cabildo de la Colegial tudelana la mezquita y otros terrenos por Real Cédula despachada en Madrid el 30 de junio de 1516, con el fin de la construcción de templos nuevos. M<sup>o</sup>. J. TARIFA CASTILLA, “Iglesias Tudelanas...”, *op. cit.*, p. 16.

44. M<sup>o</sup>. J. TARIFA CASTILLA, “Iglesias Tudelanas...”, *op. cit.*, p. 24.

revisar el templo ordenaron reforzar las armaduras con pilares, para asegurar el tejado y evitar nuevos desprendimientos<sup>45</sup>.

Las referencias documentales acerca de la intervención en otras parroquias es mucho menor, por ejemplo, el regimiento encargó una verja para la parroquia de San Jorge a Pedro de Emigretos; “(...) *Pagamos por cédula de los señores regidores a Pedro Emigretos dos ducados viejos y seis tarjas los cuales le fueron mandadas pagar por sus trabajos de la verja que cogió en la parroquia de San Jorge pro Juan Areta y un ducado y medio que cogió de lo que se hizo para los soldados (...)*”<sup>46</sup>.

### III. Santa Ana voto de la ciudad

El Ayuntamiento de Tudela desde 1530, en representación de la ciudad ha promovido y patrocinado todas sus fiestas y celebraciones en honor de Santa Ana. La capital ribera en los últimos días de julio se engalanaba para festejar a sus protectora al igual que hacía desde la Edad Media con San Pedro *ad Víncula*. Para el Regimiento tudelano fue un momento propicio para hacer muestra de su poder en dos direcciones: una hacia su propia comunidad y otra de cara al exterior.

La devoción de los tudelanos a Santa Ana es antigua. Para la obtención de las primeras noticias hay que retrotraerse hasta la época de Teobaldo II, aunque no fue hasta el año 1530, cuando la ciudad hizo voto solemne a Santa Ana<sup>47</sup>. Este voto vino dado por su “intercesión” para librar a la capital ribera de la peste. La festividad de San Pedro *ad Víncula*, continuó celebrándose, ya que, en ese día se producía la insaculación de los cargos de alcalde y regidores de la ciudad.

El regimiento tudelano tomó parte activa en las celebraciones en honor a su protectora. Por un lado, intervino en las funciones religiosas. Estos actos comenzaban a primera hora de la tarde del día anterior con la celebración de las Vísperas en la Iglesia Colegial<sup>48</sup>. Dentro de la colegiata, el Regimiento tenía el sitio reservado a ambos lados de la Vía Sacra, delante del Coro. En el año 1544, se hicieron nuevos asientos para los regidores, Francisco Muñoz recibió el encargo; “(...) *Pagamos por cédula de los señores Regidores al amestre Francisco Muñoz fustero vecino de Tudela dieciséis reales castellanos por el escaño que por mandato de la ciudad y regidores de ella hizo para el asiento de los señores alcalde, regidores en Santa María de esta ciudad de Tudela (...)*”<sup>49</sup>. Para la ocasión, el altar mayor se adornaba con los mejores ornamentos, platería y flores. La imagen de Santa Ana se colocaba en un tabernáculo construido para la ocasión; “(...) *Pagareis a Diego Hurtado maestro de hacer casas diecinueve reales y una tarja por lo*

45. M<sup>a</sup>. J. TARIFA CASTILLA, “Iglesias Tudelanas...”, *op. cit.*, p. 25.

46. AMT, Libro de Cuentas de Propios n<sup>o</sup> 2, 1522-1553, fol. 299.

47. J. R. CASTRO ÁLAVA, *Miscelánea Tudelana*, Tudela, 1972, p. 70.

48. J. SEGURA MONEO, “La ciudad y templo. El patronato de Santa Ana”, en *La Catedral de Tudela*, Pamplona, 2006, p. 75.

49. AMT, Libro de Cuentas de Propios n<sup>o</sup> 2, 1522-1553, fol. 205v.

*contenido en ella cuanta que hizo y gastar en adrezar el altar y lugar donde se ha puesto la señora Santa Ana (...)*<sup>50</sup>.

Al día siguiente, se celebraba el acto central de los fastos religiosos, la procesión. Desde 1530, el Ayuntamiento adquirió el compromiso anual de sacar a la Santa por las calles tudelanas; “(...) *Tomaron voto perpetuamente de guardar y celebrar la festividad de la Señora Santa Ana con iluminaciones que parecieren (...)*”<sup>51</sup>. Todas las parroquias tudelanas acudían con todas sus dignidades eclesiásticas a la cabeza. Los feligreses acudían con cruces procesionales y con imágenes y reliquias. También acudían todas las comunidades religiosas que tenían casa en la capital ribera.

Dentro de la procesión, el regimiento pagaba a danzantes que venían de diferentes localidades para que bailaran en la procesión; “(...) *Pagueis luego a Pedro de Campos vecino de Lerín dieciocho ducados que ha de haber por haber negociado la fiesta de la gloriosa Santa Ana su bendito día con bailes e invenciones y camarada se el libran el mayor precio y tomareis su carta de pago (...)*”<sup>52</sup>.

Para solemnizar más la procesión, el ayuntamiento contrataba a los ministriles de la Iglesia Colegial. Aunque no hay constancia de la participación de gigantes en el siglo XVI, sí tomaban parte en la procesión personas con máscaras de demonios; “(...) *Pagamos por orden de los señores regidores a Bremonte el pintor porque pintó para el día y fiesta de Santa Ana ciertas máscaras de demonios y además por otros personajes veinseis reales castellanos (...)*”<sup>53</sup>.

Las calles por las que pasaba la procesión eran encaladas y pintadas, incluso, en algunos casos, eran reparadas para tan importante momento. El propio regimiento sufragó una parte de los gastos de arreglo; “(...) *por el gasto que hicieron en la procesión de Nuestra Señora en el tejado de la casa de Pedro Berrozpe en la plaza (...)*”<sup>54</sup>, y contribuyó en la decoración de las calles. Sabemos que el ayuntamiento pagó por la construcción de arcos de triunfo allí por donde iba a pasar la procesión. Cuando se vio que era necesario, el regimiento mandó derribar los rafes y salidizos que afectaban al recorrido y desarrollo procesional<sup>55</sup>.

Las celebraciones en honor de Santa Ana, también contaron con actos civiles o profanos que entretuvieron e hicieron disfrutar a tudelanos y forasteros. El regimiento sufragó actos como representaciones teatrales o corridas de toros.

En la capital ribera hay constancia de representaciones teatrales desde la Edad Media. Gozaron de mucha popularidad. El siglo XVI trajo consigo la diversificación del teatro tudelano con la aparición de un subgénero dramático propio de la literatura hispánica, la Comedia. La población estaba deseosa de ver y divertirse con las historias que contaban. La importancia que alcanzó el teatro en Tudela lo atestigua la apertura en los últimos años del siglo del primer patio de Comedias en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia.

---

50. AMT, Libro de Cuentas de Propios n° 5, 1577-1594, fol. 414v.

51. APT, Libro 43, n° 30.

52. AMT, Libro de Cuentas de Propios n° 5, 1577-1594, fol. 179v.

53. AMT, Libro de Cuentas de Propios n° 2, 1522-1553, fol. 281.

54. AMT, *ibid.*, fol. 222.

55. Archivo General de Navarra (AGN), Sección Proceso, 000963, fol. 20.

Como foco humanista que fue, Tudela contó con autores que cultivaron el género teatral en pro del divertimento y en ocasiones de la reflexión de los asistentes. Conforme se acercaban las tres principales fiestas de la ciudad el Ayuntamiento nombraba autores para que escribieran tres autos. Lo normal era que contratara al maestro del Estudio de Gramática aunque en algunas ocasiones acudía a autores famosos de fuera de la ciudad<sup>56</sup>. En esta centuria cabe destacar la labor de Melchor Enrico, quien realizó durante varios años obras teatrales para la ciudad. Otros autores de esta época fueron: Domingo de Valtierra, Dermal Osier o Roque de Ribera. Las dramatizaciones durante las celebraciones en honor a Santa Ana se representaban al aire libre en la principal plaza de la ciudad, la de Santa María; “(...) *Pagamos por cédula de los señores Regidores a Juan de Guerrero y el maestro Juan de Azpeitia obreros de villa noventa tarjas las cuales le fueron mandadas pagar porque por mandato de la ciudad hicieron y pararon en la plaza de Santa maría con cada fiesta por cada auto que se representó en el día de Santa Ana (...)*”<sup>57</sup>.

Como sucedía en la mayoría de las poblaciones de la Monarquía Hispánica, una celebración al final no era fiesta si no había una suelta o corrida de reses bravas. El toro y los festejos fueron siempre unidos, y de hecho, así han llegado hasta nuestros días. Tudela no fue menos, y por Santa Ana organizó festejos taurinos en la plaza pública de la ciudad. El Ayuntamiento deleitó a la población con este gran entretenimiento con toros traídos de las ganaderías de la propia ciudad o de poblaciones cercanas a Tudela. A este acto acudía toda la población, no importando su estado ni su edad, era un espectáculo como hoy diríamos para todos los públicos.

La plaza de Santa María se acondicionaba para la celebración de dichos actos taurinos. Primeramente, se contrataba a un hombre<sup>58</sup> o a varios<sup>59</sup> para que se encargaran de la limpieza de la plaza. El espacio era cercado para que los astados no pudieran escaparse, y también, para que la gente no entrara y corriera peligro. Los obreros de villa construían un vallado con vigas y tabla de madera; “(...) *Paguéis a Hernando de Aras, obrero de villa, dieciocho reales por haber reparado y hecho de nuevo las barreras que hay en la plaza Santa María cuando se corren los toros (...)*”<sup>60</sup>. Éste tenía que ser suficientemente seguro para que no se escapara ningún toro bravo y pusiera en peligro a los asistentes al acto y también por seguridad para el que se jugaba la vida en el interior del ruedo.

Normalmente, a lo largo de estas festividades se hacían varias sueltas de toros. En la fiesta de Santa Ana, se celebraban sueltas de toros el día anterior a la fiesta principal,

---

56. Encontramos que en el último tercio del siglo XVI los autores de Comedias en su mayoría son de fuera, aunque también se acuda al Maestro de la Escuela de Gramática. En algunos casos se buscó autores que tenían una gran fama en el momento de la composición, y por lo que sabemos también han pasado a la historia de la literatura hispánica.

57. AMT, Libro de Cuentas de Propios n° 2, 1522-1553, fol. 394v.

58. “(...) *Pagamos a Benito Sanz de Tudela quince tarjas las cuales le fueron mandadas dar porque barriese la plaza de Santa María de la ciudad de Tudela y la limpiase (...)*”, AMT, *ibid.*, fol. 308.

59. “(...) *Pagamos por mandato de los señores Regidores a Francisco García y Francisco del Cora nueve tarjas porque por mandato de los señores Regidores limpiaron la plaza de Santa María (...)*”; AMT, *ibid.*, fol. 335v.

60. AMT, Libro de Cuentas de Propios n° 5, 1578-1594, fol. 130.

por la tarde entre las vísperas y la salve. Al día siguiente, el espectáculo era después de las representaciones teatrales por la tarde<sup>61</sup>. Como ya hemos apuntado anteriormente, Tudela contrataba ganaderías para que les sirvieran astados bravos en sus fiestas. Aparte de ganaderías tudelanas se acudía también a otras de poblaciones cercanas. Normalmente se acudía a Arguedas, aunque hemos sabido gracias a la documentación que se acudió a poblaciones como Murchante, Valtierra o incluso Caparroso para la compra de ganado para las corridas.

#### IV. La imagen del Regimiento ante las celebraciones religiosas

Los cargos municipales, en representación de su pueblo promocionaron las fiestas y celebraciones religiosas que se daban a lo largo del año en la ciudad. Como muestra la documentación, la participación municipal fue en aumento conforme avanzó el siglo XVI y los preceptos surgidos del Concilio de Trento fueron aplicándose. La Reforma Católica fortaleció las manifestaciones religiosas ya existentes y apoyó otras que no eran tan populares como la fiesta de San José. Ante la demanda de sus ciudadanos, el ayuntamiento participó y dotó de oficialidad a estas festividades.

San Pedro *ad Vincula* fue el primer voto que realizó Tudela. Como ya hemos indicado anteriormente, la capital ribera continuó celebrando su festividad a pesar de que en 1530 dejó de ser el principal intercesor, y además continuó eligiendo en este día los principales cargos públicos. El regimiento asistía en Corporación y de gala a la procesión y posterior eucaristía en honor del santo<sup>62</sup>. El municipio pagaba a los músicos que tocaban y animaban en la comitiva, “(...) *Pagamos por mandato de dichos señores regidores a tres trompetas que vinieron para las alegrías veintiocho reales castellanos (...)*”<sup>63</sup>, y a danzantes. Los ediles tudelanos nombraban y pagaban a los predicadores para que dieran el sermón en la Misa Mayor que se oficiaba en la procesión de la Iglesia Colegial<sup>64</sup>.

El ayuntamiento sufragaba representaciones teatrales; “(...) *Pagamos por mandato de los señores Regidores a Naserá y sus compañeros juglares cuatro ducados los cuales les mandaron pagar (...)* *estuvieron (...)* *San Pedro que son los días votivos de esta ciudad cuatro ducados (...)*”<sup>65</sup>, y corridas o sueltas de toros; “(...) *Pagamos por cédula de los señores Regidores a Miguel Guerrero vecino de Tudela quince ducados los cuales le fueron mandados pagar por razón que el día de San Pedro de agosto que le mataron tres toros sobre lo cual conforme a la capitulación (...)*”<sup>66</sup>.

61. J. SEGURA MONEO, “La ciudad y el templo...”, *op. cit.*, p. 69.

62. “*Pagamos por la misa que se ha dicho antes de sacar los oficios y por cuanto nos habeis dado por menudo (...)*”, AMT, Libro de Cuentas de Propios nº 5, 1577-1594, fol. 276v.

63. AMT, Libro de Cuentas de Propios nº 2, 1522-1553, fol. 158.

64. Lo normal era que el clérigo que se contrataba fuera dominico, ya que, eran considerados los mejores y más preparados para dar el sermón, ya que con sus prediques cautivaban a la gente que lo escuchaba. En la mayoría de ocasiones procedían de las Casas de Logroño o de Soria.

65. AMT, Libro de Cuentas de Propios nº 3, 1554-1565, fol. 219.

66. AMT, Libro de Cuentas de Propios nº 2, 1522-1553, fol. 281.

La festividad religiosa que más creció en importancia en el siglo XVI fue la del *Corpus Christi*. Aunque esta celebración aparece en la documentación tudelana durante toda esta centuria, se observa que en la segunda mitad del siglo coincidiendo con la aplicación de los preceptos tridentinos las referencias documentales aumentan. Sin duda alguna, los ediles tudelanos vieron la importancia que estaba alcanzando esta festividad y no dudaron en promocionar aspectos donde la Iglesia no podía llegar. Este patrocinio llegó sobretodo en la procesión, el momento en el que el Cuerpo de Cristo se exhibía por las calles de la ciudad. El ayuntamiento ante este hecho no dudó en pagar por máscaras; “(...) *Pagareis luego a Gaspar Malla gitano doce reales que ha de haber y se libran porque él y su camarada ha de haber y se libran porque él y su camarada hicieron el día del sacramento una danza para regocijar la fiesta y por su trabajo se le libran los dichos doce reales y más pagareis a Juan de Baldequedano un salterio a los dichos gitanos cuatro reales y tomareis carta de pago (...)*”<sup>67</sup>, por palios o por banderines para trompetas en pro de ejercer una representación de los tudelanos y de otros asistentes.

Como ocurre en otras festividades, el regimiento tudelano para poder acudir a la procesión adquirió velas y hachas para alumbrar a Cristo por las calles de la ciudad; “*Pagareis a Josepe de Tapia cerero los diez y seis ducados treinta y siete tarjas que ha de hacer por las hachas que dio para el día del Corpus de este año (...)*”<sup>68</sup>.

El regimiento tudelano participó en otras festividades religiosas como la de la Candelaria, San José o San Gregorio Ostiense. La fiesta de la Candelaria se celebraba el 2 de febrero. Aparece en la documentación municipal en el último tercio del siglo XVI. Al igual que ocurría en la fiesta pagana en la católica se bendecían velas, hachas y cirios con fines protectores. Este bendición se daba en la Misa Mayor y se sacaba a la Virgen en procesión; “(...) *Pagareis a Juan de Ciordia cerero los cuarenta y seis reales digo cuarenta y dos y tres tarjas y seis cornados que ha de hacer por las velas que fueron once para la procesión de nuestra señora de la Candelaria que llevamos en ella (...)*”<sup>69</sup>.

La fiesta de San José suponemos que comenzó a celebrarse en la segunda mitad del siglo XVI. La primera referencia a la participación municipal la encontramos en 1577, si bien pudo comenzar a festejarse en fechas anteriores. Aparece como voto de la ciudad, y el regimiento participaba en la procesión y Misa Mayor que se hacían en su día; “(...) *Pagareis a Pedro de Vides cerero doscientos noventa y ocho reales tres tarjas y seis cornados que ha de haber por las hachas y velas blancas que dio para el día de San José y el día del Corpus cuya razón va constar a donde se hallara el presente y cantidad de todo y pro ser ordinario gasto se le libran (...)*”<sup>70</sup>. Por desgracia y al contrario de otras fiestas de la ciudad no hemos encontrado referencias sobre la celebración de actos civiles como representaciones teatrales o corridas de toros.

La festividad de San Gregorio Ostiense fue una de las celebraciones más populares en la capital ribera a lo largo del siglo XVI. Esta devoción alcanzó en los siglos

67. AMT, Libro de Cuentas de Propios nº 5, 1577-1594, fol. 71v.

68. AMT, *ibid.*, fol. 392.

69. AMT, *ibid.*, fol. 451.

70. AMT, *ibid.*, fol. (?).

de la Edad Moderna una importante fama en tierras navarras y riojanas, e incluso los milagros que se le atribuyen fueron conocidos por todo el territorio de la monarquía hispánica<sup>71</sup>. Al igual que en otras poblaciones, la ciudad hizo voto al santo obispo para que protegiera los campos de posibles plagas dañinas para sus huertas y campos. Este voto obligó a la ciudad a guardar fiesta en su día, bendecir los campos con su agua y contribuir con limosna a su culto.

El regimiento tudelano, cuando se acercaba el nueve de mayo, festividad del santo, nombraba a un delegado para que fuera a Sordada con la misión de recoger el agua bendita para poder echarla pro los campos tudelanos; “(...) *Acordaron se envíe por el agua del señor San Gregorio para echarlo en los campos se acostumbra y vaya a por ella Juan Nadal (...)*”<sup>72</sup>. El representante municipal tras recibir el agua bendita regresaba a la ciudad, e inmediatamente, se vertía por todo el territorio tudelano con el fin de que protegiera los campos de plagas que lo pudieran dañar. El regimiento nombraba a uno o varios sacerdotes para que se encargarán de ir por los campos y huertas echando el agua bendita después de decir una oración en honor del santo: “(...) *Pagamos por mandato de los señores regidores a Don Miguel de Valtierra dos ducados los cuales le fueron mandados pagar por mandato de la ciudad fueron él y otros nueve clérigos ha echar el agua de San Gregorio y hacer los conjuros y exorcismos de la Santa Madre Iglesia aprobado contra la arañuela pararilla y gusanos que hacen daños en la huerta y viñas frutos de dicha ciudad (...)*”<sup>73</sup>.

El 24 de junio de cada año se celebraba una fiesta importante, tanto en el calendario festivo-religioso pagano, como el cristiano, San Juan Bautista. Esta fiesta marcaba el día más largo del año, la entrada en verano, la fiesta de la luz. Muchas poblaciones tanto de Navarra como de la Monarquía Hispánica hicieron voto de honrar a San Juan Bautista como su protector. En Tudela esto no ocurrió, aunque sí contó con la participación municipal en su fiesta. Por las referencias que nos han llegado hasta nuestros días, hemos sabido que se trataba de una fiesta de primera fila, pues había oficios religiosos como procesión y Misa Mayor. Como ocurría en otras fiestas, el Regimiento adquiriría velas para acudir a las funciones religiosas. También hacía celebraciones civiles, como corridas de toros en la plaza principal de la ciudad; “(...) *Pagareis a Bernardo de Aras carpintero treinta y seis reales que ha de haber porque por nuestro mandato hizo un toril para tener los toros que se corrieron en esta ciudad el otro día de San Juan Bautista, y por su trabajo se paga sus maderos, clavos y oficiales (...)*”<sup>74</sup>.

Durante los cuarenta días antes del Domingo de Ramos se celebraba y celebra la Cuaresma, días de recogimiento y ayuno en el mundo católico. El regimiento tudelano sufragó el gasto que generaron los predicadores que acudían a Tudela nombrados por los ediles a decir sermones desde el púlpito; “(...) *Se pague a Fray Juan Serra, padre guardián de la orden del padre San Francisco setenta ducados que ha de haber de limosna por haber predicado en esta ciudad la cuaresma de este presente año y por haber cumplido con su*

71. J. M<sup>a</sup> SATRÚSTEGUI, “Ritual de Bendiciones de San Gregorio Ostiense”, en *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, nº 31, Pamplona, 1979, p. 179.

72. AMT, Libro de Sesiones Municipales nº 1, 1573-1585, fol. 150.

73. AMT, Libro de Cuentas de Propios nº 5, 1577-1594, fol. 374v.

74. AMT, *ibid.*, fol. 534v.

*obligación (...)»<sup>75</sup>. También los encontramos contratados para el Adviento; “(...) Atendiendo las buenas referencias partes que concurren en el Padre Carrera de las Compañías de Jesús y se ha visto experiencias en las Cuaresmas y Advientos más cerca pasados, el fruto que ha hecho con su predicación y confesiones de que dio dicho señor por su predicación para este adviento y cuaresma próximo que viene y mandan servir al señor virrey para que ayuda y haga con parroquial (...)»<sup>76</sup>.*

## V. La imagen del regimiento tudelano ante las celebraciones civiles

Como ocurría en otras poblaciones, Tudela tuvo otras festividades de tipo civil que poco tuvieron que ver con la religión católica, aunque siempre ésta estuvo presente. Estas celebraciones para el ayuntamiento eran muy importantes, pues en la mayoría de las ocasiones se debía a causas exteriores, y se convertían en una oportunidad para demostrar su grandeza no solo de cara al interior sino al exterior.

En primer lugar, hablaremos del juramento de los fueros de la ciudad y visitas de la familia real. Todos los monarcas que ostentaron la corona hispánica en el siglo XVI estuvieron en Tudela y juraron sus fueros. Este tipo de ceremonias, generaron unos tipos de ornamentos y espectáculos que jugaron un papel determinante en el poder tanto del monarca como del regimiento. El primer monarca que entró en la capital ribera tras la conquista fue Fernando el Católico. Hizo su entrada el 4 de octubre de 1512, y juró los fueros en la puerta de Zaragoza y posteriormente en la Iglesia Colegial<sup>77</sup>.

El siguiente monarca que visitó la ciudad y juró los fueros de la misma fue Carlos de Flandes, Carlos V. Su llegada a la ciudad se produjo el 19 de febrero de 1520, meses antes de partir hacia Aquisgram para ser nombrado emperador. A la ciudad llegó acompañado de diversos nombres como el conde Palatino Fadrique de Baviera, el condestable de Castilla Íñigo de Velasco o el Duque de Alba, Fabrique de Toledo<sup>78</sup>. Al igual que su abuelo, hizo un juramento doble, primero a su entrada en la ciudad y posteriormente en la Iglesia Colegial; “(...) *Su cesárea Majestad, puesto de rodillas delante de las gradas del Altar Mayor, teniendo puesta la mano derecha sobre la cruz de Cristo, los santos evangelios en un Misal (...) Don Carlos por la Gracia de Dios, rey de los Emperador Semper Augusto de los Reynos (...) por las presentes juramos e confirmamos todos los fueros e privilegios usados e por usar, exenciones, gracias y mercedes, usos y costumbres de la nuestra ciudad de Tudela, dados y comedidos por los reyes antepasados a esta señal de la cruz y los santos evangelios (...) guardaremos y haremos guardar los susodichos fueros (...) desaciendo de las fuerzas y violencias, mejorando y no empeorando (...)»<sup>79</sup>.*

75. AMT, Libro de Cuentas de Propios n° 5, 1577-1594, fol. 6.

76. AMT, Libro de Sesiones Municipales n° 1, 1577-1585, fol. 253.

77. P. ESARTE MUNIAIN, “Tudela en la defensa de la Independencia de Navarra”. En *Revista del Centro de Estudios de la Merindad de Tudela*, n°7, Tudela, 1996, pp. 5-27.

78. P. ESARTE MUNIAIN, “Tudela en la defensa de...”, *op. cit.*, p. 19.

79. AMT, doc. 215, fol. 1.

En 1551, Felipe II juró los fueros de la ciudad coincidiendo con la jura de los fueros del Reino de Navarra. Las Cortes se reunieron en Tudela el 15 de agosto tras el anuncio de la venida del príncipe heredero. Esta reunión supuso para el Regimiento de Tudela un importante momento para dar muestra de su poder y la ciudad estuvo a la altura de tan importantes actos. El príncipe Felipe llegó a la ciudad el 19 de agosto. Tras el acto protocolario entró en la población bajo palio, decorado para la ocasión con goteras de terciopelo carmesí bordado en oro y portado por el alcalde, regidores y justicia, que para la ocasión se vistieron con terciopelo morado hasta los pies<sup>80</sup>.

Al día siguiente, se dirigió a la colegiata tudelana, engalanada para la ocasión. La jura de los fueros del reino llegó después de la eucaristía. El príncipe subió a un catafalco lujosamente tapizado, frente a la puerta principal; “*Y luego su alteza bajo del dicho estrado en que estaba asentado y se hincó de rodillas delante de la cruz y un libro misal (...)*”. Posteriormente, fueron todos los procuradores de los distintos brazos de las Cortes para dar firma del acta de juramento<sup>81</sup>.

Un Felipe II ya anciano volvió a visitar la ciudad de Tudela en 1592, aprovechando su asistencia a las Cortes aragonesas celebradas ese año en Tarazona. Esta visita se conoce gracias a la crónica de Enrique Cock<sup>82</sup>. Felipe II llegó a Tudela el 28 de noviembre de 1592, tras descansar en el palacio de los Condes de Gómara en Valtierra. En Tudela, se aposentó junto a sus hijos Felipe y Clara Eugenia. Por lo que sabemos, no quiso fiestas multitudinarias o corridas de toros como el regimiento le había preparado; “*(...) su majestad no se detuvo más que una noche y así no se hicieron muchas fiestas sino luminarias y en el recibimiento hubo una buena soldadesca de ciudadanos bien puestos con banderas desplegadas (...)* Al día siguiente su majestad oyó misa en Tudela en la colegiata y después de comer fue a Cascante donde hizo noche (...)”<sup>83</sup>.

Quizá en el siglo XVI el paso que más dejó su impronta en la documentación tudelana fue el de la reina Isabel de Valois en su camino hacia el encuentro con Felipe II<sup>84</sup>. El tránsito se produjo en los primeros días del año 1560, concretamente el 14 de enero. La capital ribera ante la llegada y la estancia de la reina en la ciudad sufragó distintos actos festivos. Al tener noticia de su paso por Tudela, el regimiento mandó reparar las carreteras; “*(...) Pagamos (...) a Diego de Garmendia cantero ocho ducados los cuales le fueron mandados dar por los días que se ha ocupado con sus carros en la lbrazadar y carretera por nuestro mandato como parece por las gentes y por todas que van escritas en este pliego que montan (...)*”<sup>85</sup>. Tras la entrega simbólica de las llaves de la ciudad, labradas en oro y plata, se produjo la entrada bajo palio de la reina. Juan de Ribas recibió el encargo de hacer un carro triunfal para la entrada de la reina; “*(...) Pagamos por cédula de los señores Regidores*

80. F. IDOATE, *Rincones de la Historia de Navarra*, n° 3, Pamplona, 1997, p. 41.

81. F. IDOATE, *Rincones de la Historia...*, p. 42.

82. E. COCK, *Jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592 pasando por Segovia, Valladolid, Palencia, Burgos, Logroño Pamplona y Tudela, recopilada por Enrique Cock archero de su majestad, notario y escribano público*, Madrid, 1897, p. 51

83. E. COCK, *Jornadas de Tarazona...*, p. 60.

84. F. IDOATE, *Rincones de la Historia...*, *op. cit.*, p. 46.

85. AMT, Libro de Cuentas de Propios n° 3, 1554-1566, fol. 195.

(...) a don Juan de Ribas ciento ochenta y siete ducados y treinta y nueve tarjas y once cornados los cuales le mandaron dar porque hizo un carro triunfal que se hizo para el recibimiento de la reina nuestra señora del cual dio cuenta por menudo como parece por el cual dio dicho gasto (...)"<sup>86</sup>. El hecho de que la reina entrara bajo palio y con un carro triunfal hay que entroncarlo con la antigüedad, uniéndolo con la entrada de los césares en Roma tras un triunfo importante.

La mayoría de las calles de la ciudad se encalaron y pintaron para el momento. En algunos casos el regimiento mandó derribar paredes; "(...) Pagamos al maestro Juan de Azpeitia obrero de villa doce ducados y doce tarjas los cuales le mandaron dar por mandato de la ciudad y otros los gastó en una pared entre Tulebras y la casa de Gabriel de Soria (...)"<sup>87</sup>, o se hicieron reformas en las casas como ocurrió en el campo nuevo que se realizó una puerta nueva para cuando la reina pasará para ella. En la plaza Santa María se construyeron varios estrados para que las principales autoridades pudieran ver los espectáculos taurinos. La ejecución y construcción de los "cadalsos" se encomendó al obrero de villa Pedro de Azpeitia; "(...) Pagamos por cédula de los señores regidores a (...) maestro Pedro de Azpeitia obrero de villa doce reales y dos tarjas, porque por mandato de los señores regidores hizo un cadalso en que estuvimos el señor alcalde y justicia y nosotros los señores cuando se hizo el torneo para la reina nuestra señora que no está y su descargo los tomaremos en cuenta la receta (...)"<sup>88</sup>.

En la calle de Herrerías se celebraron torneos o justas en honor de la reina; "(...) Cuando se hizo el torneo para nuestra reina nuestra señora (...)"<sup>89</sup>. Los Regidores Juan de Ciordia y García de Aibar recibieron cinco ducados por los gastos en la organización del torneo; "Pagamos (...) a Juan de Ciordia y a García de Aibar cinco ducados los cuales les fueron mandados dar por la razón por la ayuda de los gastos que se han hecho en el torneo que se hizo ante la reina nuestra señora la noche que entró en nuestra ciudad (...)"<sup>90</sup>.

La capital ribera también fue partícipe de los acontecimientos de la familia real, y los celebró como se merecían. En la documentación municipal los datos más abundantes son los referidos a los fallecimientos tanto de monarcas como de miembros de su familia. Cuando el Ayuntamiento recibía la desgraciada noticia ponía en marcha el luto de la ciudad; "(...) Por tener carta de su majestad dando aviso de la muerte del rey nuestro señor, su padre, determinaron en conformidad se hagan las honras acostumbradas y que se merecen el domingo próximo viniente y el orden en gasto ha de haber y tenerse remiten a los señores Juan de Magallón y Juan Guerrero regidores (...)"<sup>91</sup>. Estas ceremonias con el paso del tiempo se transformaron en verdaderas fiestas efímeras que recordaban a otras más alegres.

La misa funeral se hacía en la Iglesia Colegial, se montaba una capilla ardiente; "(...) Pagamos por cédula de los señores regidores al maestro Fernando de Huarte obrero de villa tres ducados, veintidós tarjas y media le fueron mandadas dar por otras tantas que se gastó y por

86. AMT, Libro de Cuentas de Propios n° 3, 1554-1566, fol. 195v.

87. AMT, *ibid.*, fol. 198v.

88. AMT, *ibid.*, fol. 194v.

89. AMT, *ibid.*, fol. 194v.

90. AMT, *ibid.*, fol. 196.

91. AMT, Libro de Sesiones Municipales n° 2, 1585-1602, fol. 281.

*su trabajo en hacer la capilla ardiente para las honras de la Purísima señora (...)*<sup>92</sup>. En el centro de la Colegiata se levantaba normalmente un túmulo o catafalco, en el que se colocaban los escudos de armas y alegorías sobre su persona y su reinado; “(...) *Paguéis, a Francisco Ceballos carpintero treinta y seis cornados y treinta y dos tarjas que ha de haber por razón de haber hecho por nuestro mandato el túmulo y capelar dente para las honras del católico rey don Felipe nuestro señor que se hizo y cumplió en la iglesia colegial de esta ciudad el domingo 11 de octubre más cerca pasado dándole como se le dan por su trabajo industria y traza gasto de peones y ocupación veintidós y lo es más es por la razón (...)*”<sup>93</sup>. La corporación municipal acudía vestido de luto de arriba abajo. El escudo con las armas de la ciudad también se ponía de luto con una tela negra con las armas del monarca o familiar muerto; “*Pagareis a Francisco Huarte sastre doce reales que ha de haber por haber hecho y cortado cuatro banderas e luto para poner en las onzas y la pelardente que hizo por el rey nuestro señor y haber hecho el cosido otros dos escudos (...)*”.

Cuando un monarca fallecía, inmediatamente le sucedía su heredero. En la documentación municipal se conservan los datos de los actos que se celebraron en Tudela ante la noticia de la elevación de Felipe III tras el fallecimiento de su padre Felipe II en 1598. A la vez que el Regimiento tudelano preparaba los funerales del padre también preparaba los actos para celebrar la elevación de Felipe III como nuevo rey de la Monarquía Hispánica; “(...) *Pagareis a Juan de Lumbier pintor vecino de la ciudad de Tudela veinticinco ducados y nueve reales que ha de haber por haber pintado cuarenta escudos en plego grande de las armas reales para fijarlas en los cantones de esta ciudad cuando por el rey nuestro señor don Felipe quinto de navarra y tercero en Castilla se levantaron pendones en su real nombre y las demás se pusieron en la Iglesia Colegial para las honras que se hicieron por su majestad católica entrando los cuatros escudos de banderas de luto (...)*”<sup>94</sup>.

Al revisar la documentación municipal para realizar este punto hemos observado que las celebraciones reales no se quedaban en hechos personales. La capital ribera también festejó las victorias en batallas y guerras de la Monarquía, la vuelta del monarca o la entrada del monarca en una ciudad que hasta el momento era territorio hostil. En 1529, Carlos V volvió y desembarcó en Barcelona, Tudela festejó la “(...) *paz (...)*” y “(...) *alegrías (...)*”<sup>95</sup> ante su vuelta a casa. El festejo consistió en correr unos toros en la Plaza Santa María; “(...) *mandaron correr toros por las alegrías de la llegada de su majestad (...)*”<sup>96</sup>. Por la noche se quemaron hogueras enfrente de la Casa de la Ciudad, a la vez que se repicaban las campanas; “(...) *Pagamos por mandato de los señores jurados al campanero porque torneó las campanas la noche de las alegrías*”<sup>97</sup>.

En 1582, se produjo una victoria contra los turcos. La noticia llegó a Tudela y se ordenó que se realizara una fiesta para conmemorar dicha victoria; “(...) *Pagareis luego al señor Martín de Mur regidor doce ducados, que se le dan para ayuda de mantener unas sortijas*

92. AMT, Libro de Cuentas de Propios n° 2, 1522-1553, fol. 341v.

93. AMT, Libro de Cuentas de Propios n° 5, 1577-1594, fol. 67.

94. AMT, Libro de Cuentas de Propios n° 6, 1595-1608, fol. 66v.

95. AMT, Libro de Cuentas de Propios n° 2, 1522-1553, fol. 375.

96. AMT, *ibid.*, fol. 84.

97. AMT, *ibid.*, fol. 84.

*en el regocijo de las alegrías que se hicieron en esta ciudad por la nueva Victoria que Dios nuestro señor se ha servido dar al Marqués de Santa Cruz general de su majestad contra Damasco y tomareis carta de pago (...)*<sup>98</sup>.

Por la ciudad de Tudela aparte de personalidades de índole civil, pasaron dignidades eclesiásticas. Vamos a centrarnos en la visita eclesiástica más importante del siglo XVI, el paso del Papa Adriano VI en el año 1522.

Adriano de Utrecht fue elegido Papa en el cónclave celebrado en enero de 1522 tras la muerte de León X. La noticia le llegó estando en Vitoria y tuvo que ponerse en marcha hacia Roma. Tudela tan pronto conoció la noticia y apenas confirmó el paso del sumo pontífice por la capital ribera se dispuso para la preparación del recibimiento y estancia en la ciudad; *“Pagamos a Juan de Baquedano por mandato de los señores jurados porque fue a Logroño a saber de la venida del Papa si pasaría por esta ciudad (...)*<sup>99</sup>. Uno de los preparativos más importante fue la limpieza de la ciudad y acondicionamiento para la visita de tan insigne personaje. Debemos recordar que en el año anterior se había mandado destruir y arrasar la fortaleza tudelana, con los otros castillos navarros, tras el último intento de reconquista.

Los ediles municipales se hicieron nuevos trajes de gala para recibir al representante de Cristo en la tierra. Para ello, acudieron a Tarazona para comprar paño negro de Courtrai y terciopelo; *“Pagamos a Juan González correo porque fue con una carta del señor de Eza por manato de los señores jurados el doctor Carrascón para que contestase con los palastrones del Papa acerca del palio que apra el recibimiento del Papa por cuando mandaron darle tres reales castellanos (...)*<sup>100</sup>.

La entrada del Papa en la ciudad se produjo por la puerta Calahorra, para la ocasión se arregló y limpió; *“Pagamos por mandato de los señores jurados a los que limpiaron la puerta Calahorra y por adobar la puente de la dicha puerta para la venida del Papa diecisiete tarjas que valen veintidós gofres ocho cornados (...)*<sup>101</sup>. Esta era la puerta por la que realizaban la entrada las dignidades importantes en la ciudad, por lo que era indispensable que estuviera en perfectas condiciones pues era la primera parte de la población que iba a ver a su llegada.

A la entrada de la ciudad se encontraban toda la Corporación municipal, el Deán Pedro de Villalón, y la mayoría de los tudelanos. Además, la documentación municipal nos ha desvelado que hubo doce trompetas; *“Pagamos a los trompetas que vinieron por mandato de los señores jurados para el recibimiento del Papa fueron doce trompetas (...)*<sup>102</sup>. Castro Álava nos indica que estos trompetistas los enviaron los condes de Aranda y de Ribagorza por petición del Ayuntamiento.

El regimiento ordenó que los niños de las Escuelas de Primeras Letras acudieran al recibimiento. Éstos debían esperarle formando un escuadrón con capitanes con letreros o banderas con los nombres de Adriano y del Emperador; *“(...) Pagamos porque*

98. AMT, Libro de Cuentas de Propios nº 5, 1577-1594, fol. 137v.

99. AMT, Libro de Cuentas de Propios nº 2, 1522-1553, fol. 4.

100. AMT, *ibid.*, fol. 4.

101. AMT, *ibid.*, fol. 4.

102. AMT, *ibid.*, fol. 4.

*la ciudad ordenó que todos los niños en dicha ciudad saliesen a recibir a su santidad hechos un escuadrón con sus capitanes apellidando el nombre del Papa que es el Adriano y del Emperador (...)*<sup>103</sup>. A lo largo del camino entre la Puerta de Calahorra y la Casa de la Ciudad los cargos municipales acompañaron al Santo Padre iluminando su camino “*Pagamos por ciertas hachas y velas de cera que las hachas fueron dos y las velas cuatro las cuales pagamos por mandato de los señores jurados y se gastaron en la Casa de la Ciudad (...)*”<sup>104</sup>. Las calles por donde iba a pasar el Santo Padre se encontraron entoldadas, tal y como se hacía en las principales festividades de la ciudad, como la del Corpus. Los músicos acompañaron al Papa y demás autoridades interpretando “*Benedictus qui venit in nomine Domini*”<sup>105</sup>.

El Papa Adriano durmió en el Palacio Decanal, recibiendo los mejores cuidados. En la ciudad estuvo dos días, y al día siguiente marchó hacia Zaragoza. Sabemos que por la noche hubo hogueras y suelta de toros.

---

103. AMT, Libro de Cuentas de Propios nº 2, 1522-1553, fol. 4v.

104. AMT, *ibid.*, fol. 4v.

105. J. CASTRO ÁLAVA, *Miscelánea Tudelana...*, *op. cit.*, p. 158.